

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, doce de febrero de dos mil veintidós

PROCESO	DESPACHO COMISORIO
RADICACIÓN	11001400301820160022000
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO MORATO ALARCÓN
INTERESADO	OTONIEL ÁLVAREZ CASTILLO

Revisado el expediente, se observa que si bien la parte interesada allegó planos del predio con FMI 100-152729, los cuales se incorporaron al cartulario y se pusieron en conocimiento de las partes; con el fin de dar plena observancia a lo dispuesto por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, y acorde con la respuesta suministrada por IGAC, se considera necesario oficiar a MASORA para que en el término de tres (3) días remita los planos catastrales actualizados del bien identificado con FMI 100-152729.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior senotifica en
el estado
No. 23 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
Secretaria

